



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Un grupo de estudiantes de 5^{to} año de los colegios Vecchi e Instituto Modelo Viedma (IMV) son los encargados de llevar a cabo el programa "El Debate y la Formación Ciudadana Juvenil", siguiendo con una trayectoria que data del año 2005.

El objetivo de la propuesta es promover el debate en los jóvenes que cursan de 3° a 6° año en los distintos establecimientos educativos, como herramienta fundamental de la democracia, con los siguientes fines:

- Capacitar a los alumnos sobre modalidades de debate, estrategias y técnicas de argumentación.
- Desarrollar el razonamiento y el interés crítico, además de la capacidad argumentativa en los jóvenes.
- Fomentar su interés por la situación actual del mundo, y en especial de nuestro país y de la provincia
- Promover el respeto y la tolerancia por las opiniones ajenas.

La propuesta será realizada en varias etapas; la primera de difusión del proyecto e inscripción de los interesados, una segunda de capacitación sobre las diferentes modalidades de debate, y una tercera de cierre de la labor, mediante un torneo que tendrá como objetivo, evaluar todo lo aprendido durante las capacitaciones.

Cabe indicar que el grupo de organizadores estará constituido por no más de cinco alumnos por escuela, los cuales serán los encargados de capacitar a los inscriptos y coordinar luego los debates.

Las capacitaciones se realizarían una vez por semana, en las cuales se trabajarán en ejercicios introductorios para el debate.

Los debates que se realizarán a lo largo de todo este proyecto tienen una característica particular que los diferencia de un debate común o de una discusión cotidiana. Éstos tienen un formato determinado, llamado "Karl Popper", el cual deberá ser respetado durante el debate.

Uno de los problemas mayores que se intenta resolver a través de este proyecto, es la intolerancia por las opiniones ajenas. Se busca, en síntesis, generar una oportunidad para que se traten los diferentes temas, con



Legislatura de la Provincia de Río Negro

respeto e igualdad de trato entre los protagonistas. Por eso, es fundamental que el debate tenga un sistema de reglas, que incluyen turnos y tiempos determinados para los oradores, lo cual asegura que todos tengan las mismas posibilidades de ser escuchados. Esto se denomina "debate con formato".

En la ciudad de Viedma, durante los meses de agosto y setiembre de 2008 se llevará a cabo la propuesta "El Debate y la Formación Ciudadana Juvenil". Las capacitaciones se realizarán en las aulas del Centro Cultural, dividiendo a los alumnos en grupos organizados de trabajo. Cabe aclarar que se llevará a cabo en horario escolar, para lo cual será imprescindible la autorización de salida de los alumnos por parte de los directivos de los establecimientos a los que concurren.

Durante estas capacitaciones, se harán ejercicios que implican debates con diferentes formatos y otros tipos de actividades que buscan desarrollar de manera gradual diferentes aptitudes. La soltura y la apertura mental hacia distintas propuestas son pasos iniciales básicos para empezar a debatir. Luego se avanza hacia capacidades más específicas del debate (argumentación, refutación, uso de evidencia, etceteras).

De esta manera se les da a los participantes las herramientas claves para poder llevar a cabo un debate de forma más organizada, respetuosa y crítica, condiciones esenciales para poder ejercer nuestros derechos como ciudadanos.

Cuando se esté llevando a cabo el debate, los participantes serán evaluados por un jurado conformado por tres de los capacitadores, que tendrán en cuenta a la hora de elegir un ganador, la soltura con la que éstos se hayan expresado, las evidencias utilizadas para afirmar sus posturas, los argumentos citados y las refutaciones a los argumentos del grupo opuesto.

En virtud de lo indicado, resulta necesario destacar este tipo de iniciativa, más aún cuando surge de la participación de nuestros jóvenes.

Todas estas aptitudes apuntan al ejercicio activo de la ciudadanía en una sociedad en democracia, incrementando la participación política de los jóvenes en las distintas comunidades.

Por ello:

Autor: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social, educativo y comunitario las jornadas del "Torneo de Debate" enmarcado en el Programa "El Debate y la Formación Ciudadana Juvenil", a realizarse entre los días 5 de agosto y 9 de septiembre de 2008 en la ciudad de Viedma, organizado por estudiantes de 5° año de los colegios Vecchi e Instituto Modelo Viedma (IMV).

Artículo 2°.- De forma.